

**Resolución N.º 502****Exp. 2025-25-3-00 0 8 3 9**

Montevideo, 27 de febrero de 2025.

**VISTO:** La actual situación de la encargatura de la Dirección de Gestión Administrativa de la DGES.

**RESULTANDO:** I) que la Dirección viene siendo desempeñada por la Prof. Andrea Daniela PRIETO GUTIÉRREZ, C.I 1.838.755-9, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°3514 de fecha 31/08/2021, recaída en Exp. 3/1982/2021;

II) que de acuerdo a lo establecido por Resolución N°6545 de fecha 27/12/2024, la Prof. Prieto fue designada en un cargo de Inspector de Institutos y Liceos Grado III, en carácter Efectivo, a partir del 01/03/2025.

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de lo señalado, se entiende pertinente dejar sin efecto la designación de la Prof. Andrea Prieto en sus funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa, a partir del 01/03/2025, agradeciendo los servicios prestados.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Dejar sin efecto, a partir del 01/03/2025, la designación de la Prof. Andrea Daniela PRIETO GUTIÉRREZ, C.I 1.838.755-9, en sus funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa, dispuesta por Resolución N°3514 de fecha 31/08/2021, recaída en Exp. 3/1982/2021.

2) Agradecer a la Prof. Andrea Prieto los servicios prestados en el desempeño de su función.

3) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, en coordinación con el Departamento de Análisis Organizacional, las acciones pertinentes tendientes a la baja de los permisos pertinentes.

Notifíquese a la interesada.

Publíquese en la Página Web Institucional.

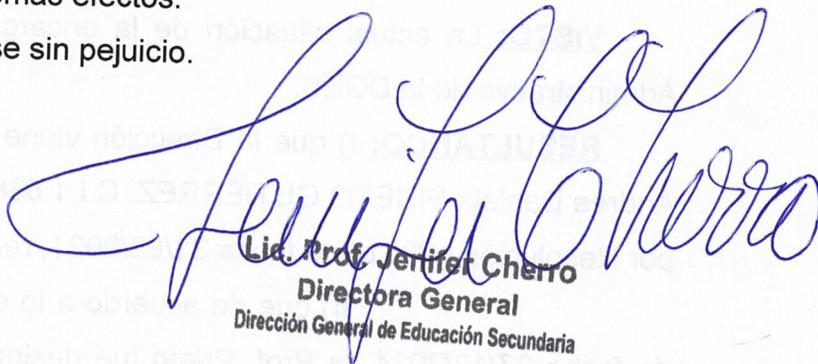
Comuníquese a todas las Direcciones de Gestión, a la Inspección y Subinspección General Docente, al Departamento de Análisis Organizacional, a los Departamentos de Funcionarios de Gestión, Concursos Registros y Aspiraciones y Proveeduría y a la Oficina de Licencias.

Siga por su orden al Departamento de Funcionarios de Gestión y a División Hacienda para su registro y demás efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.



**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria